Leandro Martín Alonso es abogado, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en junio de 1997.

Laboralmente se desempeñó en distintas áreas de la administración pública y del sector privado, siendo Secretario Legal y Técnico y Jefe Departamento Atención al Consumidor de la Municipalidad de General Lavalle; apoderado externo de la Municipalidad de General Madariaga; Asesor del Bloque de Senadores Provinciales UCR; Asesor legal de los Bloques de Concejales U.C.R. de Pinamar y del Partido de La Costa; Asesor Legal del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de La Costa (S.O.E.M.); y consultor en la Dirección General de Microemprendimientos y Promoción del Empleo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

En el sector privado trabajo en la Federación Internacional de Sociedades de Derechos de Autor para Latinoamérica (F.I.S.A.L.), en la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (S.A.D.A.I.C.) y en la Escuela Internacional de Desarrollo, Entrenamiento y Capacitación Buenos Aires (EIDEC-BA).

Ha ejercido la docencia, siendo Docente Adjunto en la Materia Derecho del Trabajo y la Seguridad Social; y Jefe de Trabajos Prácticos en las Materias Derecho Administrativo I y Derecho Administrativo II de la Facultad de Derecho de la Universidad Atlántida Argentina; dictando también clases en nivel terciario, secundario y primario, y distintos cursos y seminarios.

En cuanto a la actividad política, desempeñó el cargo de Concejal del Partido de La Costa, y distintos cargos partidarios dentro de la Unión Cívica Radical.

Entre otras actividades, cursó la Maestría en Derecho con Orientación en Gestión y Políticas Culturales en el MERCOSUR, Universidad de Palermo, auspiciado por el Parlamento Cultural del Mercosur (PARCUM), fue becario del Curso Académico Regional OMPI/SGAE sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para Países de América Latina", organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Centro Nacional de Derecho de Autor de Cuba (CENDA) y la Sociedad General de Autores y Editores de España (SGAE). La Habana, Cuba, junio de 1998; participó de la Consulta Regional de la OMPI sobre Comercio Electrónico y Propiedad Intelectual, organizada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y del Seminario Nacional de la OMPI para la Difusión del Derecho de Autor y la Propiedad Intelectual; fue Coordinador Académico de la Jornada sobre Derecho de Autor. Organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Atlántida Argentina.

Ejerce también la profesión en forma liberal desde 1998, habiendo patrocinado causas colectivas relacionadas con el ambiente, aumentos de tarifas y falta de cobertura de obras sociales.